

Gobierno ingresó a la Cámara de Diputados proyecto de Ley de Presupuesto de la Nación 2019

✖ La propuesta del Ejecutivo asciende a US\$ 73.470 millones, lo que representa un incremento de 3,2% respecto a 2018. La propuesta fue recibida por la Presidenta de la Cámara, diputada Maya Fernández, y por el Secretario de la Corporación, Miguel Landeros.

Cumpliendo con los plazos reglamentarios, el Gobierno formalizó hoy el ingreso a tramitación, en la Cámara de Diputados, del proyecto de Ley de Presupuesto de la Nación para el año 2019, el cual contempla un monto de US\$ 73.470 millones y un incremento de 3,2% respecto a 2018.

La propuesta legal fue presentada por el Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, y recepcionada a nombre de la Cámara por la Presidenta [Maya Fernández](#) (PS) y por el Secretario de la Corporación, Miguel Landeros.

Al respecto, la diputada Fernández destacó la importancia del acto celebrado hoy en la sede de Santiago del Congreso Nacional, así como la disposición de los parlamentarios para sacar adelante la mejor ley posible en la materia.

“Estamos aquí reconociendo un acto republicano, que se hace con las presidencias de la Cámara siempre. Estamos acá un día sábado, por tanto, marca siempre la disposición a conversar, justamente, más allá de las diferencias y, claramente, cuando las tengamos, los parlamentarios y parlamentarias, desde las Comisiones, se harán ver; pero siempre con respeto y diálogo, como corresponde”, remarcó

En lo particular indicó que esperan que se mantengan todas aquellas materias que implican beneficios sociales y anunció que se estudiarán en detalle cada partida, en particular las de mayor impacto en la sociedad, como son, por ejemplo, las de educación, salud y vivienda.

El Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, sostuvo que el proyecto de ley permite el financiamiento de todos los estamentos e instituciones que se financian por medio de esta ley y aseguró que se ha intentado “mantener todos los programas sociales que benefician a las personas”. Además, afirmó que el Ejecutivo está en disposición de dialogar con los parlamentarios, reconociendo que la ley termina siendo una construcción conjunta. “Estamos en la disposición de aceptar ideas que nos parezcan que son convenientes para el país”, precisó.

Antecedentes generales

El Ejecutivo explicó que el gasto fiscal planteado en el proyecto permite avanzar en tres dimensiones: los compromisos del programa de Gobierno; la reducción del déficit estructural de 0,2 puntos por año; e impulsar la inversión pública (presenta un alza de 1,2% respecto de 2018), como uno de los motores del crecimiento económico.

Conforme a las prioridades dadas por el Gobierno, Salud, Educación, Trabajo y Previsión Social destacan en el Presupuesto 2019, por tamaño del gasto y contribución al crecimiento. De hecho, uno de cada cuatro pesos irá a Educación (25,4%) y uno de cada cinco pesos se destinará a Salud (20,2%), se destacó.

Otras carteras y estamentos con participación importante en el erario nacional para el próximo año son: Trabajo, con 16,4%; Interior, con 7,9%; Obras públicas, con 5,8%; Vivienda, con 4,8%; Defensa, 4,2%; Justicia, con 3%; Transportes, con 2,6%; Desarrollo Social, con 1,5%; Economía, con 1,4%; Poder

Judicial, con 1,4%; Agricultura, con 1,2%; y Hacienda, con 1,1%.

En línea con lo anterior, los ministerios con mayores alzas en los montos asignados respecto del gasto 2018 son Salud, con 40,7%, y Educación, con 25,4%.

Datos sectoriales según prioridades

I. Adultos mayores:

- Crecimiento de 108.040 personas en el número de beneficiarios de PBS y APS Vejez, totalizando 1.310.244, gracias a un incremento de US\$161 millones.
- El Bono por Hijo para las Mujeres aumentará su cobertura en 22.908 beneficiarias, gracias a un aumento de su presupuesto en US\$13,1 millones.
- Incremento del Bono Bodas de Oro del 16,2%, considerando una cobertura de 18.945 matrimonios.

II. Infancia:

A. SENAME:

1. Aumenta en un 10% los recursos considerados para la Operación de los Centros de Administración Directa, lo cual incluye US\$ 16 millones adicionales para la Reconversión de Centros de Reparación Especializado de Administración Directa (CREAD) en residencias de Vida familiar.
2. Se incrementa en 3,9% el Gasto en Subvenciones en el Área de Protección a Menores.
 - US\$2,1 millones para aumentar en un 40% las plazas del programa de Protección Especializado de Intervención Residencial (PER).
 - Se destinarán más de US\$5,1 millones para aumentar la cobertura del Programa de Protección Especializado (PRO) y del programa de Familia de Acogida Especializada (FAE).

B. Chile crece contigo

- Aumenta en un 8% el presupuesto del Ministerio de Desarrollo

Social para el Sistema Chile Crece Contigo y otros programas de la niñez.

- Se reforzará el Sistema Chile Crece Contigo en programas de salud, lo que incluye US\$30 millones para el programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial y US\$23 millones para el Programa de Apoyo al Recién Nacido.

III. Educación

A. Educación preescolar

- El gasto en subvenciones para pre kínder y kínder aumenta en US\$24,5 millones, con un crecimiento de 3,9%. Considera el financiamiento para una matrícula de 326.096 estudiantes el año 2019, con un aumento de 5.000 nuevos alumnos.

- Aumenta el financiamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para algo más de 182.000 niños, lo que significa un crecimiento de 2,8%, equivalente a 5.000 niños.

B. Educación Escolar

- Aumento de recursos para distintas subvenciones escolares de 3,7% respecto del año 2018, equivalente a US\$ 316 millones.

- Para actividades en escuelas y liceos se aumenta el presupuesto en US\$7,6 millones (3,4%). Este incremento se explica principalmente por infraestructura educacional y recursos educativos (computadores, libros), incluyendo recursos para el mejoramiento de la calidad de la educación.

C. Educación Superior

- Se destinan mayores recursos por US\$191 millones, que representa un crecimiento de 6,2% respecto del presupuesto 2018.

- El Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales aumenta en US\$8,4 millones (40,9%).

- Incremento de 8,2% en los beneficios de Arancel en Educación Superior (Arancel de Gratuidad, Becas y Fondo Solidario de Crédito Universitario).

- Con estos beneficios se alcanza una cobertura de 232 mil

estudiantes en Universidades adscritas a gratuidad (incremento de 4,6%) y 182 mil estudiantes de Formación Técnica e Institutos Profesionales adscritos a la gratuidad (9,6%).

IV. Clase Media

– Se considera incluir los siguientes eventos a ser cubiertos por la Red Clase Media Protegida:

- a. Evento catastrófico de salud: Mejoran los seguros de enfermedades catastróficas y facilita el uso de estos seguros.
- b. Dificultad para encontrar empleo, estando desempleado: Mejora la red de intermediación laboral y programas de reconversión.
- c. Incapacidad para pagar la educación superior de los hijos: Mejoran los mecanismos de créditos y becas. Destaca un aumento de 8,2% en los beneficios de Arancel en Educación Superior.
- d. Víctimas de delitos violentos: Mejoran los canales de atención y orientación a las víctimas de delitos violentos. Destaca la creación de una Defensoría de las Víctimas (US\$ 6,3 millones).

V. Pymes y Capacitación

– Se incrementa en US\$5,9 millones el Bono Capacitación para Medianas y Pequeñas Empresas, aumentando la cobertura en 17.114 beneficiarios, lo que significa un crecimiento superior a 2,6 veces el presupuesto.

– El programa Capacitación en Oficios aumenta su cobertura en 6.902 beneficiarios, con alza de US\$15,2 millones (56%).

– El Programa de Formación en el Puesto de Trabajo aumenta en un 133% respecto al presupuesto anterior, un incremento de US\$2,4 millones.

– En el año 2019 se incluye un nuevo Programa de Capacitación orientado a la Reconversión laboral, beneficiando a 2.559 personas, con un presupuesto de US\$2,5 millones.

VI. Vivienda

– El Proyecto de Ley de Presupuestos 2019 asigna a Inversión

Habitacional un total de US\$2.227 millones, lo que representa un aumento de 11,5% respecto del año anterior.

- Los Fondos destinados a subsidios aumentan 12,4% promedio. Destaca en esta línea programática el financiamiento de un nuevo programa habitacional de 182.587 unidades, el que compromete US\$2.459 millones.

- US\$7,7 millones para el inicio de 22 proyectos de Infraestructura Sanitaria y US\$2,5 millones para financiar 15 proyectos de Saneamiento de Poblaciones.

- US\$78 millones para el Programa de Reconstrucción, lo que permitirá subsanar los efectos de los terremotos del año 2010 del Norte Grande, el Incendio de Valparaíso, el Aluvión en el Norte Grande, el Terremoto de Coquimbo y los Incendios Forestales.

VII. Salud

- El Gasto en el Ministerio de Salud crece 5,9% real respecto de lo proyectado para 2018.

- Uno de los impulsores de este aumento es el financiamiento a la implementación del compromiso del gobierno del hospital digital. Este hospital virtual opera de forma descentralizada con horario continuado 7 días a la semana y 24 horas al día. A diferencia de los hospitales físicos, este no tiene restricciones geográficas.

VIII. Regiones

- El presupuesto en Inversión Regional presenta un incremento del 2,5% respecto del año 2018.

- El alza se explica principalmente por el incremento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, así como un incremento en los recursos asociados con el Fondo de Apoyo Regional, FAR.

IX. Plan Araucanía

- El Costo total del Plan Impulso Araucanía para el período 2018-2026 alcanza unos US\$ 8.000 millones.

- El presupuesto para el año 2019 es de US\$ 961 millones,

representando un aumento de 41% respecto a los recursos contemplados para el Plan el año 2018.

– Los recursos asignados para el año 2019 permiten financiar 491 proyectos y programas en áreas como: Agricultura, Economía, Energía, Medio Ambiente, Vivienda, Obras Públicas, Transporte, Desarrollo Social, Educación y Salud.

X. Seguridad

– Seguridad Pública presenta recursos por un total de US\$ 2.523,7 millones.

– Los recursos asignados para el año 2019 permiten financiar:

a. Proyectos y programas de prevención en la Subsecretaría de Prevención del Delito, tales como la Red Nacional de Seguridad Pública en 72 comunas, Lazos en 36 comunas, programa PREVIENE en el Senda en 226 comunas, y en la misma institución, el programa Parentalidad, con una cobertura proyectada para el año 2019 de 4.000 personas.

b. Financiar las etapas correspondientes a las Leyes de Planta de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, con un total de US\$ 24,2 millones, que fortalecen sus funciones.

c. Recursos adicionales cercanos a US\$1 millón, asociados con labores de ciberinteligencia en la Agencia Nacional de Inteligencia, ANI.

Publicado el 29 de septiembre del 2018